



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 271/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 26314/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. Susana Beatriz Parada solicita la promoción interina del agente Cristian Lanús Urrets y la del agente Eduardo Mendiola a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente, y la designación interina externa de Francisco Quagliarielo en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 307/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente Magalí Yael Trapani, desde el día 17 de Noviembre de 2017 y hasta el día 16 de Marzo de 2018.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión, la Dra. Parada propone la promoción interina del agente Cristian Lanús Urrets, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 80/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Urrets, se propone la promoción interina del agente Eduardo Mendiola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 929/2017.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción del agente Mendiola, la Dra. Parada propone la designación interina externa de Francisco Quagliarielo, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 17.459.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 794/11-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Cristian Lanús Urrets, Legajo N° 5624, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Magalí Yael Trapani, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Daniel Alejandro Fariña, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Eduardo Mendiola, Legajo N° 6667, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Magalí Yael Trapani en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Francisco Quagliarielo, DNI 39.707.363, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo Francisco Quagliarielo deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1271 /2017

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires